

FORMULACIÓN DEL PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE LA GESTIÓN AÑO 2015

I. IDENTIFICACIÓN

MINISTERIO	MINISTERIO DE MINERIA	PARTIDA	17
SERVICIO	COMISION CHILENA DEL COBRE	CAPÍTULO	02

II. FORMULACIÓN PMG

Marco	Área de Mejoramiento	Sistemas	Objetivos de Gestión	Prioridad	Ponderador
			Etapas de Desarrollo o Estados de Avance		
			I		
Marco Básico	Planificación y Control de Gestión	Sistema de Monitoreo del Desempeño Institucional	O	Alta	100.00%

III. SISTEMAS EXIMIDOS/MODIFICACIÓN DE CONTENIDO DE ETAPA

Marco	Área de Mejoramiento	Sistemas	Tipo	Etapa	Justificación/ Modificación contenido etapa
Marco Básico	Planificación y Control de Gestión	Sistema de Monitoreo del Desempeño Institucional	Modificar	1	Medir e informar a más tardar el 31 de diciembre de 2015, a las respectivas redes de expertos los datos efectivos de los principales indicadores transversales definidos en el programa marco por el Comité Tri-Ministerial para el año 2015, y publicar sus resultados, excepto los Indicadores "Porcentaje de medidas para la igualdad de género del Programa de Trabajo implementadas en el año t" y "Porcentaje de iniciativas para la descentralización del Plan de Descentralización implementadas en el año t".

IV. INDICADORES DE DESEMPEÑO

1. Indicadores de desempeño de los productos estratégicos (bienes y/o servicios). Ponderación objetivo 1: 85.00%

N°	Indicador	Formula	Meta	Prioridad	Ponderador	Nota
1	Porcentaje de Informes Semanales del Mercado del Cobre difundidos a usuarios Newsletter en forma oportuna en el año t respecto al total de Informes Semanales del Mercado del Cobre emitidos por Cochilco en el año t	$(N^{\circ} \text{ de Informes Semanales del Mercado del Cobre difundidos a usuarios Newsletter en forma oportuna en el año } t / N^{\circ} \text{ total de Informes Semanales del Mercado del Cobre emitidos por Cochilco en el año } t) * 100$	100 %	Alta	17.00	1
2	Porcentaje de áreas de revisión abordadas a través de la revisión de contratos de exportación en el año t respecto del total de áreas de revisión de Contratos de Exportación en el año t	$(N^{\circ} \text{ de áreas de revisión de Contratos de Exportación abordados a través de la revisión de contratos de exportación en el año } t / N^{\circ} \text{ total de áreas de revisión de Contratos de Exportación en el año } t) * 100$	100.0 %	Alta	17.00	2
3	Porcentaje de empresas receptoras de	$(N^{\circ} \text{ de empresas$	26.1 %	Alta	8.50	3

	inversión extranjera auditadas en el año t respecto del total de empresas de inversión extranjera susceptibles de ser auditadas en el año t	receptoras de Inversión Extranjera auditadas en el año t/N° de empresas de inversión extranjera susceptibles de ser auditadas en el año t)*100				
4	Porcentaje de informes de auditorías a Empresas Mineras Estatales planificados y cerrados en el año t respecto a los programados en el Plan de Trabajo anual vigente aprobado por el Consejo	(N° de auditorías a Empresas Mineras Estatales Cerradas en el año t/N° de Auditorías a Empresas Mineras del Estado programas en el Plan de Trabajo anual vigente aprobado por el Consejo)*100	100.0 %	Alta	17.00	4
5	Porcentaje de proyectos principales en ejecución con seguimiento en el año t respecto al total de proyectos principales en ejecución en el año t	(N° de proyectos principales en ejecución con seguimiento en el año t/N° de proyectos principales en ejecución en el año t)*100	50.0 %	Alta	17.00	5
6	Porcentaje de auditorías de seguimiento a Empresas Mineras del Estado planificadas y realizadas en el año t respecto del total de auditorías a Empresas Mineras del Estado ejecutadas entre los años t-4 y t-2 clasificadas con riesgo alto o crítico	(N° de Auditorías de Seguimiento a Empresas Mineras del Estado realizadas en el año t/N° total de Auditorías a Empresas Mineras del Estado ejecutadas entre los años t-4 y t-2 clasificadas con riesgo alto o crítico)*100	21.43 %	Alta	8.50	6

- 1 El Informe Semanal del Cobre contiene los factores principales que afectaron el precio del cobre en la semana, resumidos de distintas fuentes relevantes y con la visión de experto en el tema que tiene la institución. Por ser útil, su oportuna difusión a través de la aplicación de consumo masivo como la Newsletter, es valorada. Se definió oportuna la difusión el último día hábil de la semana.
- 2 La comisión Chilena del cobre desarrolló una Matriz de Cobertura de Contratos de Exportación del Cobre, que vincula grupos de producto a revisar respecto a los tipos de contratos. Los grupos de productos son: Cátodos, Concentrados, Molibdeno, No refinados y Subproductos. Y los tipos de Contratos corresponden a: Abastecimiento y Spot. Lo que nos entrega un escenario de 10 áreas de revisión de Contratos de Exportación.
- 3 Las empresas receptoras de inversión extranjera susceptibles de ser auditadas corresponden a aquellas que tuvieron una inversión anual igual o superior a US\$ 1 millón en alguno de los años dentro del período 2011 al 2013 (de acuerdo a la información proporcionada por el Comité de Inversiones Extranjeras) y que no presenten auditorías en el período 2012, 2013 y 2014.

El listado de las 23 empresas de inversión extranjera susceptibles de ser auditadas en el año 2015:

1. Antofagasta Gold Chile SpA
2. Capstone Mining Chile SpA
3. Eqqus Resources Chile SpA
4. Far West Exploration S.A.
5. Frontera Chile Ltda.
6. Genesis Minerals (Chile) S.A.
7. Gold Fields Chile S.A.
8. Herencia Resources (Chile) S.A.
9. Inversiones Arizona Star Chile Ltda. (ex Arizona Star Chile SpA)
10. Inversiones Barrick Conosur Limitada (Zaldivar Chile Inc.)
11. Inversiones Mineras Huara Limitada
12. Minera Escondida Limitada
13. Minera Inmet Chile S.A.
14. Minera IPBX Limitada
15. Minera Lejano Oeste S.A. (ahora Minera Santo Domingo SCM)
16. Minera Li Energy SpA
17. Minera Quebrada de Oro S.A.
18. Minera Ruta Sur Limitada

19. Minería y Exploraciones Quadra FNX SpA
20. Pan Pacific Copper Exploration Chile Ltda.
21. Rio Tinto Mining and Exploration Limited, Agencia Chile
22. Santiago Metals Limitada
23. SCM Minera Lumina Copper Chile

- 4 El N° de Auditorías a Empresas Mineras del Estado programadas para el año vigente, se establece en el proceso de planificación anual desarrollado el último trimestre de cada año y formalizado a través del documento "Plan de Trabajo (Año) Comisión Chilena del Cobre" aprobado por el Honorable Consejo y modificable en casos excepcionales por la misma autoridad. Dado lo anterior, se podría modificar el número de auditorías a realizar durante el período 2015
- 5 Proyecto Principal es aquel proyecto de inversión de Codelco cuya inversión total es superior o igual a US\$ 50 Millones. El seguimiento a éstos, consiste en una recolección y sistematización de la información enfocada en la verificación del cumplimiento de hitos principales, luego de ser recomendados por Cochilco y el Ministerio de Desarrollo Social. Se compromete para el año 2015, realizar el 50% del denominador "N°" de proyectos principales en ejecución en el año "t" el cual se establece el 30 de Junio del 2015, ya que los proyectos recomendados después de esa fecha, en la mayoría de los casos, no alcanzan a desarrollarse de manera significativa para ser objeto de seguimiento.
- 6 Anualmente se elabora el listado de auditorías a Empresas Mineras del Estado, ejecutadas entre los años t-4 y t-2, clasificadas como de riesgo alto o crítico, que podrá contener además otras auditorías a requerimiento especial y formal de un organismo gubernamental externo (no clasificadas de riesgo alto o crítico o que no correspondan a los tres años de gestión seleccionados) que sean consideradas como prioridad gubernamental o una contingencia del mismo, debidamente justificadas.

No se consideran parte del denominador del indicador las auditorías a Empresas Mineras del Estado ejecutadas entre los años t-4 y t-2, clasificadas como de riesgo alto o crítico, cuyos seguimientos hayan sido realizados en años anteriores y sus resultados no hayan arrojado clasificación de riesgo alto o crítico o ya estén siendo sujetas a seguimiento en el año t-1.

Los seguimientos que se realicen durante el año t-1 cuyos resultados sigan siendo de riesgo alto o crítico formarán parte de la base de selección una vez que pasen a ser t-2. Es decir, aquel seguimiento ejecutado el año 2014 (t-1) cuyo resultado siga siendo de riesgo alto o crítico formará parte de la base de selección para la definición del Plan de Trabajo 2016 cuando la fecha de dicho seguimiento sea t-2.

2. Indicadores de desempeño transversales (Objetivo 2). Ponderación Objetivo 2: 15.00%

N°	Indicador
1	Tasa de siniestralidad por incapacidades temporales en el año t
2	Tasa de accidentabilidad por accidentes del trabajo en el año t
3	Porcentaje de trámites digitalizados respecto del total de trámites identificados en el catastro de trámites del año 2014
4	Porcentaje de solicitudes de acceso a la información pública respondidas en un plazo menor o igual a 15 días hábiles en el año t
5	Porcentaje de licitaciones sin oferente en el año t
6	Porcentaje de actividades de capacitación con compromiso de evaluación de transferencia en el puesto de trabajo realizadas en el año t
7	Porcentaje de compromisos del Plan de Seguimiento de Auditorías implementados en el año t
8	Porcentaje de controles de seguridad de la información implementados respecto del total definido en la Norma NCh-ISO 27001 en el año t

3. Indicadores de desempeño transversales (Objetivo 3). Ponderación Objetivo 3: 0.00%

N°	Indicador	Meta	Prioridad	Ponderador
----	-----------	------	-----------	------------